

# Derecho de las mujeres: una mirada interseccional desde lo local



Los **derechos humanos** incluyen el acceso a la salud, educación, vivienda digna, trabajo digno, entre otros, sin embargo, las mujeres y en especial las mujeres indígenas sufren trabas para alcanzarlos, así lo explicó Elvira Constantina Pablo Antonio.

Elvira Pablo fue invitada por la **Escuela de Gobierno y Transformación Pública** para hablar sobre el derecho de las mujeres desde una mirada interseccional local.

*“Es importante tocar estos temas, intercambiar ideas sobre cómo se atienden políticas públicas para sancionar **la violencia hacia las mujeres y las violaciones a los derechos humanos en México**”,* explicó Tatiana Revilla, profesora de ciencia política del [Tec de Monterrey](#).

La profesora Tatiana fue la encargada de dar la bienvenida a Elvira, de quien mencionó es mixe y **abogada** oaxaqueña, además ha colaborado con organizaciones civiles relacionadas en **derecho a mujeres y pueblos indígenas**.

## ¿LAS MUJERES INDÍGENAS TIENEN ACCESO A DERECHOS HUMANOS?

Elvira Pablo habló sobre algunos **derechos humanos** a los cuales las **comunidades indígenas**, en especial las mujeres, no tienen acceso.

**Derecho a la educación:** “El 64.9 por ciento no se encuentra estudiando, además de que la escolaridad es de 6.2 años a comparación del 9.1 de población en general. Se vuelve importante o complejo cuando hablamos en un contexto de pandemia”

“Cuando hablamos de derecho a las mujeres y vemos la educación, **hay una gran brecha en el acceso a la educación** en comparación con los hombres y cuando vemos a las comunidades indígenas, la brecha es aún mayor y **todo eso se traduce en desigualdad**”

**Derecho a una vida libre de violencia:** “Hay una gran diferencia cuando una mujer indígena está en situación de violencia, tal vez fuera de las comunidades sus casos se dan a conocer en redes sociales, pero en las comunidades no”.



width="900" loading="lazy">

**Derecho de participación política:** “Quienes somos indígenas tenemos como dos ciudadanías, la mexicana y en nuestra comunidad, la cual implica una serie de derechos y obligaciones, además hay otra serie de retos y cuando se habla de violencia política pasa dentro y fuera de las comunidades y no hay procedimientos adecuados para garantizar el acceso a la justicia”

**Derecho a la justicia:** “Es uno de los grandes pendientes, México es uno de los países con más alto índice de impunidad y cuando hablamos de mujeres indígenas es aún más complejo.

“Si una necesita ir al ministerio público, se enfrenta a una serie de retos, primero poder llegar y trasladarse implica dinero para el pasaje, para quienes logran ir, al momento de llegar enfrentan

*violencia institucional, que si no hablan español no les toman la denuncia, es decir, una serie de revictimizaciones que viven”*

**Derecho a la información:** *“En términos de accesibilidad la brecha digital es grande, algunas comunidades no tienen electricidad, otras que sí pero no hay acceso a internet”*

**Derecho a la salud:** *“Para las mujeres en situación de pobreza es complicado, su única opción es un servicio público y hay comunidades que no cuentan con hospitales, clínicas, médicos permanentes ni medicinas”*

**Derecho a un trabajo digno:** *“El hecho de estudiar no te garantiza un buen trabajo, para quienes venimos de un contexto diferente, es complicado obtener un empleo digno, porque hasta la apariencia física toman en cuenta”*

Finalmente, la también abogada expresó que otro de los problemas que existen en el país es la cantidad de **uniones informales** ya que es más alta que los matrimonios y de las cuales algunas se dan entre mujeres menores de edad y hombres mayores.

*“Aunque en México el **matrimonio infantil es ilegal**, no garantiza que ya no suceda y se convierte en uniones informales”, concluyó.*

**SEGURO QUERRÁS LEER TAMBIÉN:**